

que nombraron al caudal que existe en la calle de la  
 Sabra lo que por donde conducen los aguas los herederos de la obra  
 comisionaron a D. Juan de la Calle del Lugar alto de J. Ramirez y  
 del espaldas nuevo de la fuente, se manifiesto: Que la acaquia que de un  
 de la calle con un vano de J. Ramirez y otros en la ley  
 de la Calle necesidad de ciembrala asi como tambien habia  
 que de de calcinas, y que solo se le debe hacer un trabajo  
 obra de que al apoderado de los señores de la obra que lo  
 de un vano de Francisco de la fuente, esta bien hecho  
 de la fuente y que los vecinos para por la fuente y por el  
 terreno; y el Ayuntamiento en todo lo que se ha  
 de sus partes lo manifiesto por la comision y  
 que asi se haga saber a los interesados,  
 que habiendo otros asuntos de que tratar a la auto  
 de reunion firmados de los señores reunidos,  
 los que salen de que y el Sr. D. Esteban de la Fuente  
 de que - no vale - fecha mayo de 1877 - vale - de la Fuente de la Fuente



Ante mi Manuel de Juanes (Jose Ramirez)

Jose Ramirez

Joaquin Taya

José Vile

Santiago Nocero

Union ordenaria del dia 29 de Setiembre de 1877

En la villa de Barilla a vintitres de Setiembre de  
 mil ochocientos setenta y siete: Reunidos los señores del  
 Ayuntamiento que al tiempo se reunieron bajo la presiden  
 cia del Alcalde accidental D. Esteban de la Fuente  
 por mi el Sr. D. Juan de la Fuente de la Fuente con  
 que se acordó lo siguiente:  
 1.º Que se acordó lo siguiente:  
 2.º Que se acordó lo siguiente:  
 3.º Que se acordó lo siguiente:  
 4.º Que se acordó lo siguiente:  
 5.º Que se acordó lo siguiente:  
 6.º Que se acordó lo siguiente:  
 7.º Que se acordó lo siguiente:  
 8.º Que se acordó lo siguiente:  
 9.º Que se acordó lo siguiente:  
 10.º Que se acordó lo siguiente:

Separados a los señores reunidos, manifiesto, que el dia 16  
 del actual se dio el cargo de guardas municipales  
 a D. Juan de la Fuente y a D. Pedro de la Fuente  
 y que en un momento se dio el nombre  
 el dia 17 a Manuel de la Fuente y el dia 18  
 a Pedro de la Fuente, y el Ayuntamiento  
 quedo enterado.

Por el Sr. D. Esteban de la Fuente, que el dia 16  
 del actual se dio el cargo de guardas municipales  
 a D. Juan de la Fuente y a D. Pedro de la Fuente

